

EDITORIALA

ELAk uko egiten die zeharo Espainiako Gobernuaren neurriei. Erabat bidegabeak dira. Horien bidez doikuntzaren pisua langileei leporatu nahi zaie, eta baita gizatalderik behartsuenei ere, besteak beste, pentsiodunei.

Gure agintariak botere ekonomiko eta finantzarioen mandatari moduan agertu dira berriro. Nortzuk eta krisia sortu dutenek esaten diete gobernuei egin beharrekoa, eta azken horiek jaramon egiten diete.

Azken urteotan botere ekonomiko eta finantzarioek jo izan duten soinura dantzatu dute gobernuek: sozietateen zerga jaitsi, PFEZ jaitsi errentarik handienei eta kapitalari, ondarearen gaineko zerga kendu, bankari milaka milioi euro eman, espekulazioa murrizteko neurririk hartu ez. Eta orain, defizit publikoa jaisteko aitzakiatan, pentsiodunen, herri-langileen eta soldatapeko langile guztien aurka ari dira.

Orain, dirudienez, badaude arrazoiak grebarako. Hala diote, behintzat, batzuk. Zergatik ez dugu atzera begiratzen, ELAk zer zioen, eta gutaz zer zioten ikusteko? Ba ote genuen arrazoia?

Langileen atzetik datoz, eta hau hasiera baino ez da. Babestu zeure burua, afilia zaitez, eta borroka egin.

**REBAJAS POR REFORMAS**

Rechazamos estas reformas que, lejos de mejorar la situación, se limitan a rebajar los derechos y garantías de la clase trabajadora, sin contribuir a crear empleo y riqueza.

En los últimos 15 meses, junto a la mayoría sindical, hemos convocado dos huelgas generales.

Previamente, miles de personas habían pasado ya a engrosar las filas del paro, y se generalizaban los chantajes, tanto a título individual como en la negociación colectiva.

Convocamos aquellas huelgas para trasladar un mensaje muy sencillo: si las políticas no cambiaban, vendrían los recortes y las reformas. Y lamentablemente, el tiempo nos ha dado la razón.

ELA rechaza rotundamente las medidas del gobierno español. Son tremendamente injustas, ya que con ellas pretende hacer caer el peso del ajuste sobre los trabajadores y trabajadoras y sobre los sectores sociales más desfavorecidos, como son los pensionistas.

Con estas medidas, nuestros gobernantes vuelven a presentarse como los recaudistas de los poderes económicos y financieros. Quienes han causado la crisis

siguen diciendo a los gobiernos lo que tienen que hacer, y éstos les hacen caso.

Los gobiernos han bailado durante todos estos años al ritmo de los poderes económicos y financieros: han bajado el Impuesto sobre Sociedades, el IRPF a las rentas altas y al capital, han eliminado el impuesto sobre el patrimonio; han dado decenas de miles de millones de euros a la banca; no han tomado ninguna medida para reducir la especulación.

Y ahora, con la excusa de bajar el déficit público, van en contra de la gente que recibe pensiones, de quienes trabajan en el sector público y de todo trabajador/a asalariado.

Van a facilitar y abaratar el despido. Todos los agentes, incluido el propio gobierno, reconocen que esto no creará empleo. ¿Por qué lo hacen entonces?

Van a permitir incumplir los convenios, atacando la naturaleza de la negociación colectiva. Van a fomentar las agencias pri-



vadas de colocación, que no van a tener interés en prestar servicios a los colectivos que están en peor situación para acceder a un puesto de trabajo, sino en obtener beneficios. Van a fomentar la precariedad laboral; se pretende explicar que la reforma dificulta la temporalidad, sin embargo, no se toma ninguna medida para combatir el fraude de ley en la contratación, por lo que se permitirá seguir incumpliendo la legalidad.

Ahora parece que sí hay motivos para la huelga. Eso dicen algunos al menos. ¿Qué tal si miramos unos meses atrás y vemos donde estaba ELA entonces y lo que se decía de nosotros? Va a ser que teníamos razón, no?

La situación es muy dura y está ahí. Ha sido aprobada legalmente con el impulso de un gobierno que se dice de izquierdas, el disgusto de una oposición que pide todavía más sangría en los derechos de los y las trabajadoras y con el aval sindical de muchos meses de paz social, cuando todo esto se veía venir de lejos.

Vienen a por los trabajadores/as y esto no ha hecho más que empezar. Defiéndete, afíliate y lucha.

Gobernar
QUE FACIL ES ENGAÑAR



¿SABIAS QUÉ...

la alta dirección de algunos bancos alienta a sus directivos para que se presenten a las elecciones sindicales, formando listas en sindicatos amarillos?

En un importante grupo bancario, los directores de zona aprovechan reuniones de negocio para aconsejar a sus directores sobre la conveniencia de presentarse a las elecciones en las listas del SEB o del FITC.

Es francamente repugnante que directivos que durante 4 años desprecian toda actividad sindical, pretendan ahora ir de defensores de derechos con el único fin de restar número a sindicatos comprometidos. Nos temen, está claro. No os dejéis influenciar por ellos. El voto es secreto y nadie se presenta si no quiere.

BA AL DAKIZU...

...larunbatak libratzeko akordioa indarrean izanda ere, lanaldiak berdin-berdin luzatzen ari direla?

Banketxetan akordioa sinatu bazuten ere, ordutegi berria eginda gero, enpleguak bazkaria eta gero, lanean jarraitzen dute 10 orduko lanaldi jasangaitzak betetzen.

Hau gutxi balitz, enpresak arratsaldetan bileretara deitzeko ohitura hartu dute, ordutegia handituz. Jakina da aitortu gabeko aparteko-orduak Gizarte Segurantzari iruzurra egitea suposatzen duela, baina bestalde: zergatik oparitu behar diogu gure aisi denbora banketxeari?

Non gelditzen dira lanari eta familiari eskaini beharrezko denbora uztartzeko hitz dotoreak? Lanaldia luzatzera-koan, nor gogoratzen da lanik ez duenarekin?

Ex bagara gai hain garrantzitsua den lanaldia defendatzeko, norengana joko dugu beste lan baldintzak murrizten digutenean? Norbaitek pentsatu al du larunbatetarako akordioa ordutegiaren desantolaketa eta aparteko-orduak ezartzeko besterik ez duela balio?

¿SABIAS QUÉ...

es inminente la creación de un nuevo banco?

Parece que se va a llamar *Innova* y nace de un acuerdo entre el Banco Popular y el Crédit Mutuel, por el que el Popular cede al nuevo banco 123 sucursales de su red con los 463 trabajadores/as que actualmente prestan sus servicios en esas oficinas. En lo que se refiere a Euskal Herria son 44 empleados y 12 oficinas, los que dejan automáticamente de pertenecer al Popular.

En el momento en que se anunció esta operación la Sección Sindical de ELA-Popular pidió que el pase al nuevo banco fuera voluntario, a lo que la dirección del Popular se negó, aduciendo que todos los trabajadores/as afectados mantendrían las condiciones y garantías laborales que tienen actualmente, además de una opción de reincorporación al Popular, que podría ejercerse a partir del 3er. año.

Con todo, todavía quedan elementos que deben clarificarse totalmente a fin de que los derechos de los trabajadores/as queden garantizados en cualquier supuesto.

ELA DENUNCIA EL SILENCIO DEL BANCO SABADELL SOBRE EL FUTURO DE LA PLANTILLA DEL BANCO GUIPUZCOANO



Desde que en junio nos enteramos de la OPA de Banco Sabadell sobre el 100% del Banco Guipuzcoano, todas las secciones sindicales decidimos aunar fuerzas para asimilar lo que se nos venía encima. Así, nos reunimos con el Director General, Sr. Azaola, que nos confirmó las noticias sobre la absorción, pero no nos dio más detalles. Tras tres estériles reuniones, CCOO dejó de participar en las concentraciones que llevábamos a cabo.

ELA, CGT, LAB y UGT seguimos realizando concentraciones conjuntas, solicitando de BS, la elaboración de un protocolo en el que se garanticen los puestos de trabajo de toda la plantilla. A finales de agosto, CGT y UGT se descolgaron también de la unidad sindical, dado que BS convocó otra reunión para el 21 de septiembre a la que vamos a acudir a pesar de que no es lo que nosotros estábamos solicitando.

Lo que nosotros solicitamos es la firma del protocolo que nos garantice nuestros puestos de trabajo. Los acuerdos actuales no garantizan absolutamente nada. El Banco Guipuzcoano lleva años despidiendo trabajadores/as aludiendo a motivos de "reducción de plantilla", como ha ocurrido recientemente.

La verdadera realidad es que la plantilla de BG está nerviosa, desorientada y sobre todo preocupada. Tenemos derecho a saber qué va a ser de nosotros y a intentar conseguir pactos que nos den la tranquilidad necesaria para poder acometer el trabajo diario y que se dé un proceso de absorción idóneo para todos. Desde ELA, denunciemos la falta de transparencia de la dirección del BS que, alegando problemas formales, no se ha reunido con nosotros para informarnos de los cambios que pretende introducir en la organización del Banco Gipuzcoano y sus repercusiones en la actual plantilla.

El pasado 18 de septiembre se celebraron las Juntas Extraordinarias de ambos bancos. Como es lógico, estuvimos delante del Carmelo Balda, para que viesan que no cejamos en nuestras reivindicaciones: Garantizar nuestros puestos de trabajo.

Carta de un funcionario a su banco:

MUY SEÑORES MÍOS:

Por la presente lamento comunicarles que he decidido pagar un 5% menos en el recibo mensual de la hipoteca que tengo con su banco. Ha sido una decisión difícil pero me es imprescindible recortar gastos para salvar mi economía particular y reducir mi déficit.

En situaciones como ésta es cuando todos debemos arrimar el hombro, por lo que les pido comprensión y solidaridad.

Al fin y al cabo yo, como el resto de ciudadanos, colaboraré en su día en la inyección de liquidez que recibieron ustedes para salvar el sistema financiero.

En realidad me he visto forzado a tomar esta decisión porque mis padres, al ver el saldo de mi cuenta corriente, temen verse en la obligación de dejarme dinero y ustedes, como banqueros que son, saben mejor que nadie que no tiene sentido poner capital si no es para conseguir pingües beneficios.

Me he informado y sé que es lícito tomar este tipo de decisiones de forma unilateral y sin previa negociación (Hay precedentes; ver declaraciones del Presidente del Gobierno en el parlamento el pasado 12 de mayo).

Aprovecho la ocasión para comunicarles que ya dispongo de suficientes sartenes y no necesito que me regalen ninguna más.

Atentamente,

Un funcionario hipotecado



SALUD LABORAL: EL MÉDICO NO ES COMPETENTE PARA DAR DE ALTA PARA TRABAJAR EN OTRO PUESTO

Recientemente, la Inspección Médica de Donostia dio de alta a un trabajador aduciendo que, aunque las lesiones y secuelas que padecía le imposibilitaban para realizar funciones de cajero, su puesto habitual de trabajo, sus dolencias no le impedían realizar otras tareas dentro de su categoría de administrativo.

La Inspección de Trabajo de Bizkaia califica de irregular que el facultativo se pronuncie sobre la capacidad del trabajador para ocupar puestos de trabajo distintos al suyo, sin que se lleve a cabo una evaluación de riesgos que permita saber cómo puede afectar dicho cambio a la salud del empleado y a la recuperación de sus dolencias, así como conocer los riesgos del nuevo puesto.

La evaluación de los riesgos inherentes al puesto de trabajo no la puede hacer un médico. Debe ser llevada a cabo por los Técnicos de Prevención y esto no ocurre siempre. Permanezcamos atentos ante esta casuística y exijamos que nuestro puesto de trabajo sea seguro y que sus riesgos estén correctamente evaluados por quien corresponde, no por quien no está facultado para ello.

HOSPITALIZACIÓN PARA EL PARTO: TAMBIÉN GENERA LICENCIA LABORAL PARA FAMILIARES DE HASTA SEGUNDO GRADO

Ha ocurrido recientemente en el BBVA, pero es de aplicación en todos los bancos. Cuando se da a luz (aunque sea un parto sin cesárea) bajo ingreso hospitalario, tu padre/madre, suego/a, abuelo/a, hermano/a, cuñados, (en fin, los de "segundo grado de consanguinidad/afinidad") tienen derecho a los dos días de licencia (ampliables a otros dos más si tiene que pernoctar fuera de su domicilio) que prevé el Convenio de Banca.

Algo tan lógico fue negado por el citado banco, argumentando que toda la jurisprudencia consideraba el parto como algo connatural al embarazo, y su hospitalización no derivada de una enfermedad más o menos grave.

Ha sido preciso mostrarle una sentencia del Supremo del 2009 en la cual el propio Tribunal, variando su propia doctrina, asentaba el nuevo criterio. Pero el BBVA se excusó diciendo "que no se habían enterado de ese cambio". Cuando no les conviene, no se enteran.

N.º AFILIACION / AFILIAZIO ZENBAKIA

Nombre / Izena
1.º apellido / 1. abizena
2.º apellido / 2. abizena
Fecha de nacimiento / Noiz jaioa
Lugar de nacimiento (Indicar provincia) /
Non jaioa
D.N.I. / N.A.N
.....

DOMICILIO / HELBIDEA

Dirección / Helbidea
Localidad / Herria
Provincia / Probintzia
Teléfono / Telefonoa
.....

EMPRESA DONDE TRABAJA / LANTOKIAREN IZENA

Nº Inscripción Seguridad Social / Aseguro
Sozialaren Zenbakia
Nombre / Izena
Domicilio / Helbidea
Localidad / Herria
Tipo de industria / Industri mota
Convenio / Konbenioa
.....

PAGO DE CUOTAS / KUOTEN ORDAINKETARAKO

Banco o Caja de Ahorros / Bankua edo
aurrezki-kutxa
Sucursal / Sukursala
Nº de cuenta / Kontu zenbakia
Tipo de cuota / Zein mailako kuota
Fecha de solicitud / Eskabidea noiz egiten
duzu
.....

Firma / Sinadura